

BOLETÍN



OFICIAL

DE

## VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ADMINISTRACION

DE

PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

Subasta para el día 29 de Septiembre de 1915

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 é Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, se sacan á pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 29 de Septiembre de 1915, á las doce en punto de la mañana, en esta capital, salón de subastas del Juzgado, situado en la calle Real y en los de Purchena, Vélez-Rubio, Gergal, Berja, Huerca-Overa y Canjayar.

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

Término municipal de Serón.

FINCAS RÚSTICAS-MENOR CUANTIA

PRIMERA SUBASTA

Número 719 del inventario moderno.—Un trozo de tierra de riego, de tercera clase, en el pago del Reconco, de cabida 1 celemin y 2 cuartillos y medio del marco real, equivalentes á 8 áreas y 72 centiáreas, cuya finca es parte integrante de otra mayor, cuyos linderos generales son: al Norte, con Herederos de Juan Rodríguez; Este, con Herederos de Pedro Franco Tapia, y Sur y Oeste, con los de Francisco Rodríguez Pérez y el río Almanzora.

Otro trozo de terreno de riego, de tercera clase, en el paraje del Reconco ó Ramal del Pino, con 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 2 áreas, 68 centiáreas y 30 centímetros cuadrados.

Linda: al Norte y Poniente, con Emilio Rodríguez Esteban; Sur, con Remedios López García y Francisco López, y Levante, con el mismo propietario.

Un trozo de tierra de riego, de tercera clase, en el mismo pago, con 2 cuartillos y medio del mar-